

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 95

Año XXXII.—Número 8.962

Segovia — Martes 19 de Julio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

CRONICA FINANCIERA

Por un ex banquero.

La reducción del descuento

He aquí un tema que ha tenido la virtualidad de convertirse en diálogo nacional, entre los pretendientes al tipo de dinero barato, y las más altas autoridades de la finanza, que se resisten a aceptar esta premisa. ¿Se rebaja o no se rebaja el tipo de descuento?

Las dos tesis se han expuesto. Los reduccionistas, aparte de velar por sus intereses pretenden que la reducción, el abaratamiento del dinero, con sus reflejos favorables en Bolsa, había de producir un efecto de euforia sobre la economía nacional, ayudando a levantar la moral, del dinero, tan quebrantado y tan receloso.

Los elementos oficiales titubean en la presentación de su tesis, que, en absoluto, carece de consistencia. El único obstáculo que ofrecen es el temor a que la reducción del descuento produzca una tendencia a la especulación, haciendo que, sobre el Banco de España, fluyan los valores a pignoración en busca del margen que pudiera haber entre los tipos de interés de pignoración y los tipos de capitalización de ciertos valores.

Pero, repetimos, estas tesis anti-reduccionistas, no tienen ninguna consistencia científica y en el manejo del mercado del dinero, los prejuicios prácticamente pueden anularse.

Estando en la mano del Banco de España, férreamente sujeta, toda la terapéutica del redescuento, siendo los Bancos privados sus dóciles colaboradores en toda política de desinflación, de discriminación de créditos y descuentos, ¿cómo puede temer el Banco de emisión un período de inflación? Por otro lado, no consideren por ejemplo que el abaratamiento del descuento daría más flexibilidad al mercado del dinero y pudieran hacerse una emisión.

La marcha de las pesetas

Cuando el público creía que el problema de la peseta estaba resuelto, cuando, después de una temporada de alza y otra a continuación de sostenimiento, se forjaba la ilusión de que la estabilización estaba poco menos que conseguida, se ha producido un hundimiento del «plafond» de la peseta, haciendo que la cotización de ésta comenzara a debilitarse a grandes saltos, haciendo temer que el cambio de 250 para el franco suizo era cosa de días.

¿Qué ha sucedido? Hasta ahora nadie ha sabido explicarse lo que ha pasado. Y la historia es esta. Disipado el buen ambiente que había producido el éxito del empréstito, arrojado un tanto el mundo, sobre todo después de lo de Lausana, cundiendo en el extranjero la mala impresión de la situación política en función del presente y futuro que preparaba el apasionamiento producido alrededor del Estatuto catalán en el extranjero se ha considerado que llegaba un momento en que la peseta volvía a debilitarse. Ha venido después la mala situación que es corriente en esta temporada, por la gran escasez de divisas que obliga a salir al mercado extranjero a cubrir como es lógico las contrapartidas deudoras de divisas, a no ser que se echara mano del fondo de maniobra. Pero sucedía, a la vez, que el fondo de maniobra, por haber cedido al Banco de Francia una respetable cantidad de millones de francos para el crédito de la cuenta del Centro, se había debilitado extraordinariamente.

Y llegó un momento en que la peseta comenzó a bajar y el Centro se

Canalejas—, ¡bah!, poca cosa. Un collar de adoquines.

Los puntos de vista de un debate

Contestaba el ministro de la Gobernación a un diputado, cuyo discurso no se relacionaba con los puntos de vista discutidos en un debate: —Cuando oía hablar a su señoría, recordaba la antigua copla de carácter satírico-político, que decía así:

«Si se envenena mi amante por haber perdido el seso, ¿qué tienen que ver con eso los fósforos de Cascante?»

El mitin de afirmación española e impugnación del Estatuto

Madrid, 19.—La Defensa Mercantil Patronal ha enviado a la Prensa la siguiente nota:

«Están muy avanzados los trabajos de la Comisión organizadora del grandioso mitin de afirmación española e impugnación del Estatuto de Cataluña viene soportando desde la iniciación de esta idea.

LA U. G. T. DE ZARAGOZA, DIVIDIDA

Algunas organizaciones deshacen el equívoco de que la U. G. T. sea el partido socialista

Y SE MANIFIESTAN CONTRA EL ESTATUTO

Zaragoza, 19.—Ayer se reunieron representaciones de las organizaciones de la U. G. T. de Caspe, Fresco, Tarazona, Maluenda y Magallón, y adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que siendo la U. G. T. un organismo netamente apolítico, han visto con extraordinario disgusto que la Federación provincial de la U. G. T. se haya dirigido a las organizaciones de los pueblos para decirles que se declaren rotas las relaciones oficiales con el diputado señor Algora.

Segundo. Queremos deshacer el equívoco de que la U. G. T. sea el partido socialista, pues, éste puede haber tomado la determinación que quiera contra el señor Algora; pero dicho diputado merece la confianza de la mayor parte de la U. G. T. de la provincia, aun separado de la minoría y de la Agrupación socialista de Zaragoza. Nuestro diputado será siempre el señor Algora, pues con nuestros votos fué a las Cortes aun cuando a nuestros sufragios se unieran los muy pocos de la agrupación socialista que existen en la provincia y que suman una exigua minoría.

Tercero. Que no estando conformes con la actuación de la Federación Provincial, los firmantes, constituidos desde hoy en Comité permanente, hacen un llamamiento a las organizaciones de la U. G. T. de la provincia que estén conformes con este manifiesto, para que manden las adhesiones a la U. G. T. de Caspe, con el fin de crear una nueva Federación provincial, desde luego afecta a la U. G. T., pero que creando normas nuevas de actuación defiendan los intereses de los obreros del campo, hasta hoy tan abandonados de dicha Federación.

Quinto. Protestamos energicamente de que la citada circular que recibimos de la citada Federación se nos llame poco menos que incultos, al decir que el 25 por 100 de los electores de esta provincia no conocemos el Estatuto catalán, pues esto no es cierto; somos hombres rudos, pero conscientes. Leemos la Prensa y estamos enterados de lo que para España y para nuestra provincia significaría la aprobación del Estatuto, y si somos tan torpes, también lo éramos cuando dimos nuestro sufragio.

Sexto. Nos consta que a nuestro camarada Algora hay adheridas 80 organizaciones de la U. G. T. de la provincia y más de 100 Ayuntamientos. No dudéis, compañeros, que somos los más y tenemos la razón, que la confianza que siempre hemos depositado en nuestro compañero el diputado Algora la seguimos teniendo hoy más que nunca por constarnos, lo mismo a nosotros que a todos los organismos, su laboriosidad, su cariño al trabajo y su hombría de bien. Este acuerdo lo firman seis miembros de las representaciones que se han reunido.

LA CONFERENCIA NACIONAL

Los transportes por ferrocarril y por carretera

La conferencia nacional para coordinarlos se reunirá en Madrid el día 5 de Agosto

Madrid, 19.—Ayer tarde fué facilitado en el ministerio de Obras públicas el texto del siguiente decreto:

«Los transportes mecánicos por carretera significan no sólo en España, sino en todos los países, un cambio radical en el tráfico terrestre y una crisis tan honda en los transportes ferroviarios, que a todos los Gobiernos se les ha planteado con ello un problema, cuya enorme trascendencia sería ocioso encarecer: el de coordinar uno y otro sistema en beneficio del interés público, ante el cual deben ceder los intereses particulares de las Empresas.

No quiere el Gobierno de la República intentar la más adecuada solución de este problema sin oír previamente los informes, contrastados en sereno debate, de los interesados en los transportes mecánicos por carretera, de los concesionarios de las líneas ferroviarias y también de aquellos Organismos oficiales y privados a los cuales afecte cuanto se relaciona con los transportes terres-

trates, y sería gran fortuna llegar a conclusiones de armonía entre unos y otros intereses, porque ello constituiría la base de una regulación de servicios rápidos y económicos con notoria intensificación de las comunicaciones postales e impulso eficiente del tráfico en el transporte terrestre, sin daño para la economía nacional que se lesiona por competencia ruinosas, cuando no se acierta a conjugar sus diversas modalidades.

En atención a las razones expuestas, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Obras públicas, vengo en decretar lo siguiente:

Parte dispositiva

Artículo 1.º Se ordena la reunión de una Conferencia Nacional de transportes terrestres que se celebrará en Madrid a partir del 5 de Agosto, y cuya finalidad y cometido será: el estudio y coordinación de los transportes ferroviarios y de los mecánicos por carretera y la consi-

guiente propuesta en un plazo que no excederá de dos meses, a contar de dicha fecha, de un proyecto de ordenación jurídica y fiscal de los transportes mecánicos por carretera.

Los representantes

Art. 2.º Integrarán la Conferencia Nacional de transportes terrestres:

a) Tres representantes de cada uno de los ministerios de Hacienda y de Obras públicas, designados por los respectivos ministros.

b) Un representante de la Subsecretaría de Comunicaciones.

c) El presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

d) Un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, designado por su Consejo Superior.

e) Un representante del Patronato Nacional del Turismo.

f) Un representante del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

g) Cinco representantes de las Compañías concesionarias de Ferrocarriles, designados por la Asociación Nacional de Transportes por vía férrea, ostentando uno de ellos la privativa representación de las Compañías tranviarias.

h) Cuatro representantes de las Empresas de transportes automóviles, dos de ellos de los servicios regulares y otros dos de los servicios libres.

Presidirá la Conferencia el ministro de Obras y por delegación suya el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, quien designará un secretario de la Conferencia, que actuará con voz, pero sin voto.

La Conferencia elegirá un vicepresidente entre los representantes del Estado.

Art. 3.º En el plazo de diez días, a contar de la publicación de este decreto, la Asociación Nacional de Transportes por vía férrea y las Empresas de Transportes mecánicos por carretera, comunicarán a la Dirección general de Ferrocarriles los nombramientos de sus respectivos representantes. Caso de no hacerlo, serán designados por el director general de Ferrocarriles. Si no hubiera acuerdo para la designación entre todas las Empresas de Transportes mecánicos por carretera, el ministro de Obras públicas resolverá sobre las discrepancias que hubiesen surgido.

Art. 4.º La Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera y el Consejo Superior de Ferrocarriles, facilitarán a la Conferencia Nacional de Transportes terrestres el personal técnico y auxiliar que sea preciso para asesoramiento e informaciones y trabajos de oficina. Todos los Centros oficiales pondrán a disposición de la Conferencia cuantos datos e informes fueren solicitados por su presidente.

Dado en Madrid a 17 de Julio de 1932. Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Obras públicas, Indalecio Prieto Turo.

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, MIERCOLES, 20 DE JULIO

Función extraordinaria de cine sonoro

A las siete y media y once de la noche

Opereta cinematográfica, titulada

ARTURO

Interpretada por BOUCOT, LILY ZEVAO, ROBERT DARTHEZ Y EDITH MERA

Tarde y noche, UNA PESETA BUTACA

EL VIERNES

TERCERA ACTUACION DE LA COMPAÑIA DE

JULIA DELGADO CARO

A las siete y media

LA PERULERA

A las once

LOS LAGARTERANOS

FUNCIONES DE MUCHA RISA

NOTAS DEL OBISPADO

Ejercicios espirituales para sacerdotes

Es obligatoria la asistencia en este año para los señores sacerdotes que los practicaron hace tres años, o sea el año 1929.

La primera tanda dará principio el día 26 del corriente mes, al anochecer, para terminar el día 2 del próximo Agosto; la segunda el día 4 para terminar el día 11.

Retiro espiritual

El del próximo Agosto se tendrá en la iglesia del Seminario el viernes, 5, uniéndose los sacerdotes de la ciudad a los señores ejercitantes en la «Instrucción y Meditación».

Hora: seis y media de la tarde.

Los ministros socialistas de acuerdo con el manifiesto del partido

Madrid, 19.—Un periodista visitó ayer al ministro de Instrucción pública, a quien preguntó si era cierto que los ministros socialistas estaban en desacuerdo con el espíritu del manifiesto del partido y de la Unión General de Trabajadores. Lo negó terminantemente, y añadió que, para poner las cosas en su punto, en el probable debate de hoy hablaría don Indalecio Prieto. Desde luego, sólo interpondría si el curso de la discusión lo hiciera necesario.

El Comité Nacional de la U. G. T.

Madrid, 19.—En la Casa del Pueblo se reunió ayer mañana el Comité Nacional de la U. G. T., bajo la presidencia de Cordero.

Según parece, el objeto principal de la reunión, fué el examen de la situación política creada después de la publicación del manifiesto socialista.

A las doce en punto terminó la reunión y se facilitó una nota a los periodistas, diciendo que habían aprobado el acta de la sesión anterior y que después el Comité Nacional había examinado el problema político del país en relación con el manifiesto de la U. G. T. publicado hace días, cuyo manifiesto fué ratificado en absoluto.

Si pedis siempre «Anís la Castellana», tomaréis el mejor anís y honraréis vuestra región.

¿EL CRISTO DE MENA NO FUE DESTRUIDO POR LOS INCENDIOS?

Málaga, 18.—El académico señor González Anaya, en una sesión de la Academia de Bellas Artes de Málaga, ha manifestado que cree saber que el famoso «Cristo en la Cruz», de Pedro de Mena, no fué destruido en los incendios de Mayo, cuando la iglesia de Santo Domingo, donde se hallaba la hermosa imagen, fué destruida por las turbas.

Según expresión del mencionado académico y escritor, el Cristo será devuelto cuando «se serenen los ánimos».

POLICIA

PROXIMA CONVOCATORIA PREPARACION COMPLETA POR FUNCIONARIO DEL CUERPO

Martínez Campos, núm. 12, 2.º

AUTOMOVILISTAS

Poner en vuestros radiadores el nuevo nido TROMPSON, de gran rendimiento y acabado impecable EN CASA DE MAROTO, CERVANTES, 28.-SEGOVIA

DEL ASALTO A LA BANCA MARIBONA

La Guardia civil, que salió en persecución de los atracadores, detuvo a cuatro de éstos

Tiroteo en el monte con los pistoleros. Uno de éstos resultó herido

TAMBIEN HA RECUPERADO LA BENEMERITA 25.000 PESETAS

Otros detalles del asalto

Ampliando nuestra información de «Última Hora», de ayer, relacionada con el asalto a la Banca Maribona, de Avilés, podemos decir que tan pronto como los pistoleros abandonaron la Banca, el gerente abrió una de las ventanas, y a un amigo que pasaba por las inmediaciones le avisó para que llamase a la Policía. El público que estaba en las inmediaciones de la Banca dice que vio salir a los ladrones, meterse en un automóvil y partir a gran velocidad con dirección a la carretera de Grado.

Inmediatamente se avisó a la Guardia civil del puesto de Castrillón, que, combinada con la de Grado y Avilés, salieron en persecución de los pistoleros, entablándose una carrera fantástica por la carretera del camino de Grullas (Candamo).

El auto de los pistoleros choca contra un guardacantón

El automóvil de la Guardia civil del puesto de Castrillón iba ya dándole alcance al auto en el que huían los pistoleros (matrícula de Oviedo 5.036), cuando un carro con una pareja de vacas se atravesó en la carretera, obligando a los pistoleros a efectuar una falsa maniobra, que los llevó a chocar contra un guardacantón, primero, y después contra un árbol.

Abandonan el vehículo

Los pistoleros no se arredraron por eso; abandonaron el vehículo y se lanzaron por el camino de la montaña próxima. La Guardia civil abandonó también el automóvil, por el lado contrario, llegando en aquel momento otro automóvil con fuerzas de la Benemerita del puesto de Grado. Todas estas fuerzas se lanzaron en persecución de los pistoleros.

Se entregan tres de los fugitivos

Ya iban perdiéndose algunos de ellos de vista cuando la Guardia civil hizo varios disparos para amedrentarlos. Entonces tres de ellos sacaron los pañuelos y los pusieron como bandera blanca, entregándose. La Guardia civil los detuvo. Esposados convenientemente fueron conducidos a Avilés.

Los detenidos se llaman José Molina Martínez, de veintiséis años, natural de Gijón, le llaman «Comandante»; José María Castro («Feitos»), de diez y nueve años; Vicente Gutiérrez Fernández, de San Claudio de Oviedo, de veintitrés años, que vive en La Felguera; se le recogieron tres pistolas, cinco cargadores, 25.000 pesetas en billetes y monedas de oro, recibos del Socorro Rojo, un antitaz negro y un rompecabezas.

Los pistoleros hacen frente a la Benemerita. Tiroteo. Un herido

Los cuatro pistoleros restantes, que se habían internado en la montaña de Candamo, fueron perseguidos de cerca por la Guardia civil, a la que hicieron frente, entablándose tiroteo. A la Benemerita se habían unido agentes de la plantilla de Gijón.

Uno de los pistoleros cayó herido, por lo cual pudo detenerse. Se llama Enrique Baragaña Menéndez, de veintidós años, vecino de Jové (Gijón), casado, jornalero. Tiene dos heridas en la cadera y una en la rodilla izquierda. Fue conducido al hospital de Avilés, en donde se le operó. Cuando era conducido por los guardias, uno de los cuales le tuvo que sacar en brazos del automóvil para meterle en el hospital, dijo: «Total, dentro de ocho días estamos en la calle».

Se trata de siete jóvenes de diez y ocho a veinticuatro años; el más viejo, el José Molina, que tiene veintiséis.

Molina, jefe de la banda, habla de la preparación del golpe

Inmediatamente comenzó a actuar el Juzgado.

Parece ser que el cabezalla es el José Molina, y que ya hace días que venía preparando el golpe.

Dijo que el cloroformo que habían utilizado para desprendarse del chófer se lo había facilitado un practicante del vapor «Baden», que fue bombardeado en Río Janeiro. Dicho practicante pereció en el bombardeo, y el Molina hace tiempo que tenía el cloroformo. Respecto a la idea la concibió estando en Avilés el lunes pasado y dándose cuenta de lo fácil que era realizar el golpe en el Banco, por lo cual salió a la cuneta minera de Langreo a reclutar decididos, encontrándose con seis que estuvieron dispuestos a secundarle.

Ayer marchó desde Gijón al Museo, en donde tomó el tranvía de Avilés, porque había citado a los demás en el parque de aquella villa, y todos juntos realizaron el hecho.

Las lamentaciones de dos de los detenidos

Se sabe que los que más se distinguieron en la captura de los detenidos son el teniente del puesto de Castrillón, don Francisco Estévez; el sargento Calixto Pinilla López y el guardia Antonio Hernández.

Los detenidos se confesaron autores del hecho. Uno de ellos se lamentaba de que se le quitaran 25 pesetas que eran de su propiedad, y el otro de dos pesetas que eran suyas, y que ahora van a engrosar el capital de la Banca Maribona.

Los pistoleros guardados en la montaña, están rodeados

Como después del tiroteo sostenido por la Guardia civil con los pistoleros, éstos se internaron por el monte La Ardanosa, lugar encerrado en la Sierra, los tenientes Estévez y Celada y el cabo Fernández dieron algunas batidas por aquellos alrededores, pero al llegar la noche las abandonaron, sin resultado.

El teniente jefe accidental de la línea, capitán don Juan Domínguez, se apresuró a montar un servicio para que hoy caigan estos tres en poder de la autoridad, evitando que puedan fugarse por Villabona o por Grado, y todas las carreteras y caminos están tomados para que puedan ser copados.

Homenaje al Presidente de la República en San Ildefonso

San Ildefonso, 19.—Ayer el alcalde invitó a la población a que se congregara a las siete de la tarde en la Avenida de Alcalá Zamora con objeto de tributar un homenaje al presidente.

Concurrió a ella todo el vecindario y el comercio, que cerró sus puertas para asistir al acto. A la cabeza de la manifestación iban las banderas del partido radical-socialista y la del Grupo Internacional de Enseñanza. Presidía el alcalde, que con el Ayuntamiento en pleno y los directivos del partido radical-socialista y U. G. T. La manifestación se detuvo ante los balcones del Palacio, vitoreando entusiásticamente a la República y a su Presidente. El señor Alcalá Zamora se asomó a un balcón, siendo acogido con una ovación delirante. El alcalde, señor Robledano, pronunció breves palabras, haciendo presente la gratitud de La Granja por la presencia de tan ilustre huésped. A continuación, el señor Alcalá Zamora pronunció unas frases de saludo y declaró que las justas aspiraciones de La Granja tendrán siempre en él un defensor decidido. Dirigiéndose a los alumnos de la Colonia Internacional, les dijo:

«Llevad a vuestra patria alemana el saludo de los jóvenes de las nuevas generaciones españolas, llenas de entusiasmo por la cultura.»

Las palabras del señor Alcalá Zamora fueron acogidas con extraordinario entusiasmo.

Cuando el Presidente se retiró del balcón, los manifestantes se disolvieron.

En Astorga fué suspendido el domingo un mitin agrario por orden de la Casa del Pueblo

Astorga, 18.—Ayer se celebró el primer acto público organizado por Acción Agraria leonesa.

El mitin dió comienzo a las once de la mañana, en el teatro Manuel Gálion, que estaba totalmente lleno de público.

Intervinieron en el acto los señores Bardón, Martínez Juárez, Alvarez Robles, notario de Palencia, que hicieron uso de la palabra, tratando de temas agrarios sin aludir a la política.

Al levantarse a hablar el señor Roa, de León, el delegado de la autoridad suspendió éste, a pretexto de perturbación del orden, pues un grupo de segadores embriagados, y que según referencias estaban pagados por la Casa del Pueblo para este fin, apedreó el local del teatro.

Al ser suspendido el mitin, el señor Casanueva, dirigiéndose al público, pronunció las siguientes palabras: Señores: La autoridad ha ordenado la suspensión de este acto, no porque en el salón haya ocurrido nada, pues ya veis que aquí reina el orden, sino porque así lo ha dispuesto la Casa del Pueblo. Como estamos en tiempos de libertad y democracia, no me extraña lo que ocurre.

dejar de saludaros, como lo hago efusivamente. No os preocupe la suspensión, porque todo mitin suspendido da más frutos que los que se celebran. La tiranía es vencida siempre, y por ello yo os aseguro que la tiranía que ahora nos domina va a morir pronto, porque ya está en la agonía.

Ahora, para dar ejemplo a esas autoridades ineptas y a los corifeos de la Casa del Pueblo, salir en orden y sin producir el más leve movimiento de protesta.

Y por la tarde suspendieron otro mitin femenino

Por la tarde debía celebrarse otro acto organizado por Acción Católica de Educación Ciudadana, en el que iba a tomar parte doña Abilla Arroyo, entre otras oradoras.

No pudo celebrarse tampoco, alegando la autoridad la misma causa que para la suspensión del de la mañana.

Se formó una gran manifestación de protesta, que recorrió las calles y visitó al alcalde interino para ponerle de manifiesto la parcialidad de la orden, ya que no había tal perturbación, y vitoreando a los oradores.

En Astorga ha causado gran indignación la conducta observada por la Casa del Pueblo y por la autoridad.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

Ante numeroso público, que celebró con grandes risas los chistes y situaciones cómicas de la obra, se verificó ayer en este teatro, en la sección de la tarde, la repetición de la graciosa comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada Anacleto se divorcia, por la compañía de Julia Dóriga, siendo muy aplaudidos sus intérpretes, que tuvieron que presentarse en escena reiteradas veces, al final de todos los actos.

«Los andrajos de la púrpura», comedia dramática en cinco actos, de Jacinto Benavente

No es nuevo el asunto de esta producción de don Jacinto Benavente. Los amores de un autor con el intérprete genial de sus obras, ha sido novelado muchas veces y llevado a la escena en repetidas ocasiones. Pero, precisamente, esta falta de originalidad en «Los andrajos de la púrpura»

Importantes daños por las tormentas

Campos y viviendas inundados. Terrenos convertidos en verdadero mar. Grandes pérdidas en los sembrados.

Bilbao, 18.—Durante toda la noche y parte de la mañana de hoy ha descargado sobre Bilbao y localidades próximas una imponente tormenta de agua con grandes y aparatosos pedriscos.

El río Nervión arrastra una fuerte riada, a consecuencia de la cual se han ido a pique varias gabarras, vacías unas y cargadas otras. Todos los buques surtos en la ría y en el puerto exterior han tenido que duplicar amarras ante la violencia de la corriente. En algunos barrios extremos, en la Peña sobre todo, se han registrado inundaciones, que no han causado daños graves. De Somorrostro comunican que la carretera de Santander a Bilbao está interceptada por las aguas.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Bilbao, 18.—A consecuencia del fortísimo temporal de lluvias que hemos padecido durante todo el día, todos los trenes que llegan a Bilbao lo han hecho con bastante retraso, por desprendimientos y otros pequeños accidentes que no revistieron importancia.

En los arrabales, la crecida del agua ha sido bastante grande para determinar algunas inundaciones, sin que se hayan registrado desgracias personales.

Se desborda un río e inunda una carretera

San Sebastián, 18.—Las lluvias de estos días han continuado durante toda la noche pasada. En el pueblo de Isasongo, a consecuencia del temporal de aguas, la carretera quedó intransitable en un buen espacio. En Eibar se desbordó el río Ego, inundando la carretera.

En el kilómetro 33 del Ferrocarril Vascongado, cerca de Zarauz, se produjo un hundimiento de tierra a consecuencia de la lluvia, quedando comunicada durante tres horas la línea entre San Sebastián y Bilbao.

Se inundan unas calles en Tolosa

San Sebastián, 19.—En Tolosa, la riada por las tormentas ha sido tan considerable que rebasó la marca del año 1894, que era la mayor que

hace destacar con rasgos más característicos sus líneas esenciales. Porque lo importante de esta obra es el estudio acabado de los caracteres y la pincelada rápida y segura del ambiente.

No es de extrañar, tratándose de una obra de Jacinto Benavente, el perfecto estudio psicológico de los personajes. El tipo central: la actriz ardientemente enamorada del autor, para quien al acabarse el amor, se acaba también, como ilusión última, su vida de teatro, es un acierto definitivo. Humano también el tipo del empresario que sabe ennoblecir su negocio con el afecto a sus artistas. Y humano, sobre todo, el tipo de autor que ve en la actriz, no la mujer amada, sino el temperamento que necesita para hacer triunfar sus obras.

Pertenece «Los andrajos de la púrpura» a la última manera del maestro. Actos cortos, en los que solamente lo preciso se dice, llevando el asunto de una manera rectilínea, un poco cortante, y dando así una sensación de pura y definitiva teatralidad.

Desde el principio al fin se respira en la obra un ambiente de tristeza, de fatalismo, que llega a producir, en algunos momentos, sensación de desasosiego. Moralmente, la obra tiene muchos lunares; es inmoral, en sí, el pensamiento mismo. Y el maestro no quiere suavizar este ambiente ni aun en la muerte misma de la heroína, donde, aparte de su falta de fe, tristemente confesada en la hora suprema, se complace en dibujar, con la intervención de los compañeros de la actriz moribunda, un cuadro de bárbaras injusticias y de irritantes egoísmos.

El diálogo es bellísimo, lleno de pensamientos elevados y de suavísima ironía. La palabra encubre un poco, salvo en el último acto, lo crudo del ambiente.

La interpretación fué discreta. Destacaron en el conjunto Julia Delgado Caro, que creó con mucho cariño el personaje central, y Luis Martínez de Tovar, muy sobrio y comprensivo en el caritativo empresario.

La obra gustó mucho. El público ovacionó a los intérpretes e hizo levantar varias veces el telón al final de los actos.

F. MARTÍN Y GÓMEZ.

pecto es triste y desolador. Aquellos terrenos están convertidos en un verdadero mar. Aunque no ha habido que lamentar desgracias personales, ha sido preciso el salvamento de varios vecinos que estaban sitiados por las aguas. Han acudido bomberos a Calella y a Arenys, que contribuyeron al salvamento de varias personas que se hallaban en difícil situación.

Se dice que no hay precedente de tormentas tan persistentes y abundantes en esas comarcas, y se asegura que se han perdido cosechas enteras. Se temen nuevas tempestades, que en muchos casos acabarían por destruir totalmente las cosechas, lo que significaría la miseria de cientos de familias.

En Selva del Campo ha caído un formidable pedrisco, destruyendo todos los viñedos.

Ha muerto el jefe de talleres de la Babcock & Wilcox, agredido ayer por un obrero

Nuevos detalles del suceso ocurrido en la estación de Galindo, del que dábamos cuenta en nuestra edición de ayer, señalan que al llegar el tren de Triano, en el que iba el mencionado jefe de taller, llamado Pascual Ramírez Castañeda, de cuarenta y cinco años, maestro de forja de la Babcock & Wilcox, domiciliado en Bilbao, se apeó, en unión de los restantes obreros que utilizan el mismo tren para acudir al trabajo, y en el mismo momento se abalanzó sobre él Domingo González Pinto, de cuarenta y nueve años, con domicilio en San Salvador del Valle, obrero que fué de la factoría, y al que hubo necesidad de despedir el pasado mes de Mayo, y sin que mediaran palabras, le asestó varios tajos en el cuello con un cuchillo de cocina del que iba provisto.

El agredido cayó al suelo bañado en sangre, y en tanto que sus compañeros acudían en su auxilio, el agresor salió huyendo a campo traviesa, corriendo en su persecución un sargento de la Guardia civil que iba de servicio de escolta en el mismo tren. El sargento hizo varios disparos al aire para amedrentarle, y por fin logró su captura, ayudado por otro obrero de la misma factoría.

En cuanto al agredido, se le prestó asistencia de primera intención en el botiquín de la factoría, donde se le apreciaron heridas por arma blanca en la parte lateral derecha del cuello, con sección de arterias y venas. En vista de la gravedad de su estado, se le trasladó sin pérdida de tiempo a la clínica del doctor San Sebastián, de Bilbao, donde se le administraron los Santos Sacramentos, falleciendo momentos después, por tener seccionada la yugular.

El hecho ha producido honda impresión y profundo disgusto.

LA PESCA DE PECES CON REDES

El «Boletín Oficial» publicó ayer la siguiente circular:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la vigente ley de Pesca de fecha 7 de Julio de 1907, se hace saber por medio del presente, que desde el día 1.º de Agosto queda abierta la pesca de peces con redes hasta el día 1.º de Marzo, pudiéndose pescar todo el año con caña, pero la pesca así obtenida no podrá ser vendida y siempre para el consumo del pescador.

Segovia, 15 de Julio de 1932.—El ingeniero jefe, Santiago Muñoz.»

EN VILLA DE DON FADRIQUE

El padre del secretario municipal, herido por disparo

Toledo, 19.—El gobernador informó ayer a los periodistas que en Villa de Don Fadrique, un desconocido hirió de un tiro en el maxilar izquierdo a Mariano Fernández Fernández, padre del secretario del Ayuntamiento. El agresor se dio a la fuga. Se tiene la creencia de que el atentado iba dirigido a un patrono que todos los días a la misma hora, suele pasar por el lugar del suceso.

—Han ingresado en el cárcel de Toledo el médico Cayetano Bolívar, Félix Nieto, José y Tomás Maqueda, Honorio Castillo, Pablo Díaz y Agustín García, todos dirigentes y complicados en el reciente movimiento comunista de Villa de Don Fadrique.

Asaltan un tren y desaparecen rápidamente

Cádiz, 18.—Comunica el jefe de la estación del ferrocarril de San Fernando que el tren número 250 que circulaba con cuarenta y cuatro minutos de retraso detuvo su marcha en el kilómetro 135, por haber asaltado el tren unos individuos.

Parece que los individuos en cuestión, subieron al tren por el vagón de cola, siguiendo por los estrijos



El domingo, lleve consigo un «Kodak» y tráigase los gratos recuerdos de sus excursiones en fotos «Kodak», para vivirlos luego con igual intensa emoción dentro de un año, de diez, siempre que quiera.

Droguería y perfumería de FELIPE SANZ NIÑO Plaza Mayor, 8.—SEGOVIA Revelado y positivado, ampliaciones

mostrará a usted los últimos modelos de «Kodaks», desde 72 ptas. y «Brownies», desde 22 ptas.

Se desconocen más detalles.

AL ESTAR CERRADO EL TEMPLO DE LA LOCALIDAD, OYEN MISA Y COMULGAN EN UN PUEBLO PROXIMO

Castellón, 19.—Comunican de Vall del Alba que por la expulsión del cura párroco ha sido cerrado el templo.

El domingo, grandes grupos de católicos de Villanueva de Alcolea, que tienen cerrada su iglesia por expulsión de sus dos sacerdotes, se trasladaron al inmediato pueblo de Benlloch, donde recibieron la Eucaristía. El momento fué de enorme emoción.

Al pueblo de Benlloch acuden también los vecinos de Vall de Alba.

Por orden del alcalde va a ser derribado el monumento al Sagrado Corazón

Valencia, 19.—Dicen del pueblo de Torrente que, a pesar de las gestiones que se han hecho ante todas las autoridades para que el monumento al Sagrado Corazón de Jesús no se quite, nada se ha conseguido.

El alcalde socialista y presidente de la Casa del Pueblo, publicó un bando para dar la noticia de que iba a ser quitado el monumento y prohibiendo que en los alrededores del paseo de San Francisco, donde está emplazado, se reuniesen más de tres personas. Bajo la vigilancia de la fuerza pública se está llevando a cabo la desaparición de este monumento, que a más de embellecer la ciudad fué erigido en 1923 por suscripción popular, como recuerdo perenne y grandioso de la consagración de todo el pueblo al Sagrado Corazón de Jesús en 1920.

El pueblo, lleno de dolor y en silencio, desfiló a todas horas ante la estatua, rezando fervorosamente.

La música en los paseos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Pepito Sarriá, pasodoble.—Alberto Escánuz.
- 2.º Avelina, vals.—Pizarro.
- 3.º El barberillo de Lavapiés, selección.—Barbieri.
- 4.º Molinos de viento, fantasía.—P. Luna.
- 5.º La primera verbena, schottisch.—Cambrero.
- 6.º El Fallero, pasodoble.—Serrano.

«LA SEGOVIANA» CASA DE VIAJEROS DE

EMILIANO LLORENTE SUCESOR DE «EL CICLANERO» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde CAMPOMANES, N.º 5 (Próximo a la pensión)

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO Aguas termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, catarras, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial Gran hotel del Balneario Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 de Septiembre

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Los radicales han acordado proceder esta tarde en el Congreso como demanden las circunstancias

y han ratificado los discursos pronunciados por Lerroux en Zaragoza

Llegada de destructores

Ibiza.—Han fondeado en el puerto de San Antonio, de esta isla, los destructores «José Luis Díez», «Lagaza», «Ferrándiz», «Alcedo» y «Velasco».

Reunión de la minoría radical

Madrid.—En el Círculo Radical se reunió a las once de la mañana la minoría parlamentaria del partido. Todos los salones que circundan al en que se celebraba la reunión estaban totalmente ocupados por correligionarios que esperaban el resultado de aquélla.

A la una de la tarde terminó la reunión.

A la salida los diputados dijeron que se facilitaría una nota, cosa que confirmó el señor Lerroux, añadiendo que la nota más saliente había sido la unanimidad que había existido en la minoría durante la reunión.

El secretario del Partido, señor Torres Campaña, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Con asistencia de la minoría en pleno, se celebró una reunión en el Círculo Radical, con objeto de examinar la situación política actual».

Abierta la sesión por el señor Lerroux, se presentó y se aprobó, por unanimidad, la propuesta de ratificación de los discursos del señor

Lerroux en Zaragoza, declarándose expresamente que no existe en ellos ofensa personal alguna ni política contra el partido socialista.

Se examinó el acto político presentado por el manifiesto del partido socialista y de la U. G. T., haciendo uso de la palabra varios señores que asistían, cambiándose impresiones con toda amplitud sobre los diversos aspectos y derivaciones posibles de la situación política actual, y se acordó proceder esta tarde de acuerdo con lo que demanden las circunstancias.»

Se ha formado cola a las puertas del Congreso para asistir a la sesión de esta tarde

Madrid.—A pesar de lo desahogado del día, ante la puerta de la tribuna pública del Congreso está formada, desde antes de las doce, una cola de más de 100 individuos. Entre éstos se han producido ya varios incidentes, con intervención de los guardias de Seguridad, los cuales trasladan a la Comisaría a quienes se disputan los puestos.

En el interior del Congreso se nota desanimación, contribuyendo a ello el que la minoría radical se halla reunida en su Círculo.

—Se han reunido esta mañana los miembros de la Comisión agraria

para proseguir el estudio de las enmiendas presentadas y los diputados de Cádiz y Málaga para ocuparse del ferrocarril Jaén-Almargen.

Huelga general del ramo de la construcción en Zamora

Zamora.—Esta mañana se ha declarado la huelga general del ramo de la construcción, como protesta por algunos despidos.

Los huelguistas circulan pacíficamente por la población.

La crisis de trabajo y comercial en Avila

Avila.—Se reunieron esta mañana los obreros para tratar de la forma de conjurar la crisis de trabajo. Se acordó designar una comisión que se traslade a Madrid para pedir apoyo al Gobierno.

El gobernador ha prohibido manifestaciones pro parados que parece se proyectaba organizar.

También se han reunido en el Ayuntamiento las fuerzas vivas con representaciones de las Corporaciones municipal y provincial, con el fin de solicitar apoyo del Gobierno para resolver la crisis de trabajo y del comercio que se deja sentir, especialmente desde el traslado de la Academia de Intendencia.

llos es perjudicial a los intereses del país y su política sectaria.

Asimismo se estimó la conveniencia de que continúe en el Poder el señor Azaña, teniendo en cuenta la importancia de las leyes pendientes de discusión que la República tiene el compromiso de aprobar.

Conyóse en que, de ser aceptada esta propuesta, el señor Azaña debe formar Gobierno sin la colaboración de los radicales, pero sí con su simpatía y sin que en ningún momento hagan oposición.

El debate político, si no lo hacen otras minorías, será iniciado por el propio señor Lerroux en el momento que lo estime oportuno. A este fin, el jefe de los radicales recabó y obtuvo el más amplio voto de confianza.

Reunión de los radicales socialistas

Madrid.—Esta mañana se reunieron los ministros radicales socialistas con el Comité ejecutivo del partido, para cambiar impresiones acerca del momento político actual.

Si en este debate fuera aludida la minoría, hablará en su nombre el señor Gordón de Ordoz, quien expuso al Comité los puntos esenciales que abarcaría su intervención.

En el Consejo de ministros se trató del debate político

Podemos afirmar que en el Consejo de ministros celebrado esta tarde, se trató ampliamente del debate político y de sus posibles resultados, llegándose a un acuerdo completo que marca el criterio del Gobierno. Este acuerdo despejará la situación para bastante tiempo y dará margen para que sean aprobadas por las Cortes todas las leyes complementarias de la Constitución y otras de carácter social.

El jefe de la minoría agraria cree que será ratificada la confianza al señor Azaña

Madrid.—El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, habló con los periodistas en los pasillos del Congreso, expresando su creencia de que el debate de esta tarde no ha de tener más consecuencias que la ratificación de la confianza de la Cámara al señor Azaña. Como en esta confianza han de faltar los votos de los radicales, de los agrarios y de los republicanos conservadores, cree el señor Martínez de Velasco que, después de terminada la sesión, acudirá el jefe del Gobierno a Palacio para pedir la ratificación de confianza al Presidente de la República, por estimar que así lo exige el actual momento político.

A las cinco y media de la tarde no había comenzado aún el debate político

Madrid.—La sesión de esta tarde en el Congreso comenzó por la discusión del contrato con la Compañía Trasatlántica.

El Presidente de la República en Madrid

Madrid.—A las once de la mañana llegó, procedente de La Granja, el Presidente de la República, para asistir al festival infantil organizado en el distrito de la Latina.

Los radicales exigen que salgan del Gobierno los ministros socialistas y que siga Azaña en el Poder

El señor Martínez de Velasco cree que la Cámara ratificará la confianza al señor Azaña y que éste recabará la del Jefe del Estado

Se asegura que el Consejo de ministros adoptó un acuerdo que despejará la situación política

Nombramientos en Obras públicas

Madrid.—El señor Prieto firmó esta mañana los siguientes nombramientos.

—Nombrando director del puerto de Vigo a don José Rodríguez Rivera.

—Idem jefe de la 4.ª Jefatura de estudios de construcción de ferrocarriles a don Ramón Martínez Velasco.

—Idem jefe de la 6.ª Jefatura a don Juan Francisco Moreno.

—Idem jefe de la primera División de ferrocarriles a don Nicolás Soto.

—Idem jefe del Negociado de construcción de carreteras a don José Calvín.

—Idem jefe auxiliar de la Jefatura de Obras públicas de Logroño a don Aurelio Domínguez.

El señor Martínez Barrios dice que hoy será el debate político

Madrid.—El ex ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, confirmó ante los periodistas que esta tarde, a primera hora, se



Es matemático...

Cuando un niño

inapetente, debilitado, raquítico

toma Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



Pastos

se arriendan, para 600 cabezas de ganado lanar, los pastos de la finca de Berruete (rastreroja y barbechera), en término de Zarzuela del Monte. Para tratar de precio y condiciones, con Saturnino María, en dicho pueblo.

Pérdida

de una perra lobo, pelo castaño, algo rizado. Atiende por «Ketti» y «Dola». Se gratificará en Daoiz, 29, principal.

Se vende

una vaca suiza, del cuarto parto, parida de tres días, muy abundante producción y el ternero de la misma. Razón, José Zorrilla, 179.

Se necesitan

oficiales de modista. Cervantes, 15 y 15, principal.

Se venden

gallinas poniendo, pollos y pollos Rhode y castellana negra, ponederos registrador y comederos toiva. Plazuela de El Salvador, 7.

Se vende

una pareja de novillos de tres años. Para tratar con su dueño Miguel Valverde, en Madrona.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 676'2 Dirección del viento Oeste. Temperatura máxima 16'2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 677'0 Dirección del viento Norte. Temperatura mínima (protegió) 6'0 Pronóstico del tiempo, lluvia.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio litro.

Table with 2 columns: He aquí los precios; Merluza, Congrio, Pescadilla grande, Idem terciada, Lenguinadas, Calamares, Salmónetes.

TELEFONO NUMERO 96

Se arriendan los pastos del término de Basardilla, para ganado lanar (unas 650 ovejas), desde Santiago hasta mediados de Octubre, con buenas aguas. Para tratar, con Manuel Peñas, en Arcones.

Se arriendan los pastos de rasstrojera para 260 reses lanaras del término de Rivilla, desde esta fecha hasta el 15 de Septiembre. Para tratar, con Clemente Marco, en Laguna Rodrigo.

Se alquila el antiguo establecimiento de vinos de la calle de Escuderos, junto a la plaza Mayor. Informes, plaza Mayor, número 6, principal, izquierda.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL MARIANO ROMERO BECERRIL Médico Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones...

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO Capital. 100.000.000 de pesetas Reservas. 31.453.788,43 de QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLOADO CAJA DE AHORROS Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual...

SMITH PREMIER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España A. Periquet y C.ª PIAMONTE, 23 APARTADO 444.—MADRID Representante en Segovia Maximino Municio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

A los pueblos que forman la Comunidad de villa y tierra antigua de Cuéllar

Uno de los problemas que más interesa a los Municipios pertenecientes a esta entidad, es la modificación de su Reglamento actual; en él se establece en su artículo 36 que el sobrante que resulte al liquidar en cada año económico el presupuesto respectivo, deducida la parte que se expresa en el artículo siguiente, se distribuirá entre los pueblos que forman la Comunidad, bajo la base del número de habitantes de cada uno, según el Censo oficial vigente en la época en que se gire el reparto, el artículo 37 dice: La villa de Cuéllar, que por sí sola constituye un sexmo, dispondrá de la quinta parte a que tiene derecho, con arreglo a lo acordado en Junta general de procuradores, celebradas en 19 y 20 de Abril de 1886.

Y yo pregunto, ¿es que Cuéllar a más de la quinta parte citada en el artículo 37 de su vigente Reglamento, entra a partir con los demás pueblos comuneros en el dividendo que determina el artículo 36, entiendo que sí, porque en el comienzo del mismo, o sea en su artículo primero, dice que los pueblos que forman la Comunidad y Cuéllar figura en primer lugar, y siendo así, queridos, pueblos comuneros, ¿existe algún acuerdo en sesiones celebradas por vuestros Ayuntamientos en la época de Marzo a Abril de 1886, en que se le confirieran al síndico o procurador, como le queráis llamar, amplias facultades para que, con perjuicio de los fondos de vuestros Municipios, concediera mediante un acuerdo en junta general esos privilegios a la villa de Cuéllar? Si así obró con amplias facultades del Ayuntamiento que representaban la opinión pública que les eligió, pero si no es así, como creo no será, puesto que los Municipios es de suponer pasará entonces lo de ahora, no sabrían cuándo ni para qué se citaba a sesión a sus síndicos en la citada Comunidad, éstos obraron por cuenta propia y sin tener en cuenta el perjuicio que irrogaban a sus Municipios, concedieron unos privilegios a la villa de Cuéllar que el fundador de esta entidad ni siquiera se le ocurrió, porque su intención sería quizá más justa y equitativa para que los fondos o beneficios que de sus bienes se obtuvieran fueran repartidos entre los pueblos que la forman con arreglo al número de habitantes de cada uno de ellos.

Si añadimos a estos privilegios, otros que actualmente disfruta la villa de Cuéllar, como es el tener la Comunidad pagados de sus fondos un número de guardas (que quizá los síndicos actuales desconozcan) y que todos ellos son vecinos de Cuéllar, resulta que los ingresos de la Comunidad al final del ejercicio, terminan por quedarse en un 90 por 100 en la referida villa.

¿Por qué no designar de común acuerdo de la Junta general el número de guardas que con exactitud se crean son necesarios para la vigilancia y custodia de montes y fincas de la Comunidad, anunciando un concurso para que a él puedan acudir los que lo crean conveniente de cada uno de los pueblos que la integran, y después proceder a sorteo entre todos los pueblos para determinar el número de ellos que les ha correspondido el nombramiento de un guarda, procediendo después a un segundo sorteo cada pueblo entre sus solicitantes para adjudicar la plaza al que le corresponde? Esto sería lo que en justicia procediera hacer, pues creo que si por obligación tenían que residir en Cuéllar no le importaría al que fuera designado trasladar su domicilio a dicha villa.

Otro de los puntos fundamentales es la asistencia a sesión de los señores síndicos; yo creo debería acordarse por la Junta general en su primera sesión el que los síndicos siempre que fueran citados a sesión, se les pasara con tiempo suficiente la convocatoria, y en ella determinar claramente los asuntos a tratar, para en este caso, proceder a un detenido estudio de los mismos y poder formar su opinión a emitir en la sesión, y llegado el caso de votar, hacerlo en conciencia y con conocimiento exacto del asunto, exigiendo el que el síndico o quien legalmente lo represente por acuerdo del Ayuntamiento, caso de que éste no pueda asistir, vaya siempre acompañado del secretario del Ayuntamiento de su pueblo a quien en las sesiones se le concederá el derecho de exponer lo que considere necesario pero sin poder votar, pues de este modo serviría de asesor al representante legal de su Ayuntamiento, abonándole si queréis alguna pequeña cantidad, para resarcirse de los imprescindibles gastos que le ocasiona el viaje, y si por esto no lo

hacéis, creo interpretar el sentir de mis compañeros, y a ello nos ofrecemos desinteresadamente.

También debería acordarse el que se cumpla el acuerdo de que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia los repartimientos girados a los pueblos cada año y un extracto de los acuerdos tomados, así como remitir a cada uno de los Ayuntamientos que pertenecen a la Comunidad, una copia del presupuesto anual de ingresos y gastos que se formen, y una relación de los ingresos y gastos habidos durante el ejercicio con expresión de la inversión dada a estos últimos, remitiendo esta última relación, acompañada de la convocatoria a sesión para el examen y censura de las cuentas, a fin de que los Ayuntamientos puedan conocer la marcha administrativa de la Comunidad, y poder, si lo creen conveniente, autorizar o no a su síndico el que apruebe o repare las cuentas que se le presenten, y en este último caso, si por mayoría se acordare la reparación de las cuentas y de ellas se derivasen responsabilidades, que se entiendan automáticamente autorizados los síndicos que los votaren, para designar en el acto una Comisión compuesta de dos síndicos y dos secretarios de Ayuntamiento más dos alcaldes, para que procedieran a exigirlos.

En cuanto al nombramiento de secretario y depositario de la expresada Comunidad, en caso de vacante de los cargos citados, que éstos se cubrieran mediante concurso anunciado oportunamente por la Dirección general de Administración, al que podrían acudir todos los señores que pertenezcan a uno u otro cuerpo, sean de primera o segunda categoría, con preferencia siempre a los que sean naturales de los pueblos que forman la Comunidad, cumpliéndose en cuanto suspensión y destitución de los mismos, cuanto determina el Reglamento de empleados municipales de fecha 23 de Agosto de 1924, o lo que en lo sucesivo legisle el Gobierno de la Nación, como asimismo en cuanto a jubilaciones, honoríficos, gratificaciones y quinquenios.

Existe además, según noticias adquiridas por los mismos representantes de los pueblos comuneros, un edificio propiedad de la citada entidad, destinado a matadero en la villa de Cuéllar, por el cual anualmente percibe la suma, en renta, de 100 pesetas, y sin embargo, todos los años aparece en las cuentas un gasto por reparación de dicho edificio, con una suma tres veces mayor que la renta que produce, sin que esto quiera decir que dicho gasto sea ficticio, no; pues para mí, nunca he pensado dudar de la honradez y honorabilidad de las personas encargadas de la administración de los fondos de la entidad, pero como comprenderéis, esto lleva anejo evitar al Municipio de Cuéllar el que se provea de un Matadero, cual es su obligación, toda vez que por una exigua cantidad de 100 pesetas anuales, tiene arrendado uno de la Comunidad que a esta entidad la ocasiona perjuicios de consideración que creo debían evitar los señores síndicos tomando el acuerdo de enajenar en pública subasta dicho Matadero, y si en el caso extremo no existiera postor en ninguna de las subastas que se celebren para su venta, consentir inclusive el que se cierre y se regale de una vez para quitarse de encima el costoso gasto anual de reparaciones en un edificio que nada o casi nada produce.

Pero yo creo que todo esto tenía una fácil solución, y es que la Comunidad o sus representantes, con la conformidad de las Corporaciones

municipales interesadas, acordaran la enajenación de los bienes de la misma y su valor repartírselo en la forma más justa y equitativa que se acordare entre los Municipios que forman la entidad, y éstos invertirlos en títulos de la Deuda para dotar al Municipio de una renta fija y segura anualmente que produciría bastante más que en la actualidad, pues considerando (esto con datos al cálculo aproximado) que estos bienes valieran solamente 10.000.000 de pesetas, calculando que entre todos los pueblos que forman la Comunidad puedan tener un número de habitantes de 60.000, dividido entre éstos el valor de los citados bienes conforme al Reglamento para dividir actualmente los fondos sobrantes de las atenciones del presupuesto, tocaría cada habitante a la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS PESETAS, y haciendo la comparación por este pequeño pueblo, que en la actualidad tiene 700 habitantes, le correspondería una cantidad de 116.200 pesetas, que, convertidas éstas en títulos de la Deuda o láminas intransferibles al 4 por 100 anual, percibiría una renta de pesetas 4.648, descontando el 20 por 100 para el Tesoro, quedaría líquido al Municipio una renta de 3.718,40 pesetas comparándolo con la renta que por término medio percibe en la actualidad, que son 1.800 pesetas, resultaría que este pequeño Municipio obtendría un ingreso superior de pesetas 1.918,40.

MARTÍN ARRANZ MADROÑO.
San Martín y Mudrián, 16-7-932.

El partido de fútbol celebrado el pasado domingo en Medina del Campo

Conforme se tenía anunciado, el pasado domingo se celebró en Medina del Campo un encuentro entre los primeros equipos Gimnástica Medinense y Racing Club Luises, de Segovia, cuyo resultado de 3-1 a favor de los primeros, ya fué dado a conocer en este diario en su número de ayer.

Detallando el partido en todos sus aspectos podría observarse que la suerte fué adversa a los racinguistas, ya que la mejor clase de juego desarrollado por éstos, sobre todo en la segunda parte, se hacía acreedora a la victoria, pero la deficiencia en el arbitraje, que corrió a cargo de un «digno» directivo de la Gimnástica, fué lo que motivó el que el marcador arrojarase ese score obtenido que no refleja el juego realizado.

Los primeros en saltar el campo fueron los del Racing, que vistían camiseta azul y blanca, tributándoseles cálidos aplausos que partían en su mayor parte de los «chinchas» que hicieron el viaje con los equipiers. Acto seguido, hace su salida el equipo de la Gimnástica, al que se ova-ciona. Sorteados el campo, escogen los gimnásticos, que lo hacen a favor del sol. Puesto el balón en juego por los nuestros, se inicia un pequeño avance que es cortado por los medios contrarios. En el transcurso de algunos minutos no se ve clase de juego digna de mención, pues todo se desarrolla por el centro con pelotazos insulsos. Únicamente pueden anotarse algunas incursiones por ambos bandos, sin conseguir marcar. Los del Racing, principalmente la tripleta de medios, está actuando con bastante nerviosismo, lo que da lugar a que no exista cohesión y, en su defecto, se registran fáciles pases de los delanteros contrarios. Principalmente, este defecto se nota en el ala izquierda, cuyo juego es deficiente sin duda por la falta de entrenamiento. Van transcurridos quince minutos cuando se produce el primer goal medinense, producto de una rápida arrancada bien llevada por el centro delantero, que solo ante el marco, no tiene nada más que empujar el esférico para que

Ecos de la provincia Coca

En la iglesia parroquial de esta villa de Coca, el día 14 se celebró el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Felisa Frías, con el distinguido joven don Elías Sanz. La novia realzaba su figura con un elegantísimo traje negro de seda y precioso velo blanco, adornándose con el simbólico ramo de azahar.

Fueron padrinos el padre de la novia, nuestro querido amigo don Francisco Frías, sobreguarda de la Sociedad de L. U. R. E., y madrina, doña Nicolasa Sanz, hermana del novio. Firmaron el acta, como testigos, don Mariano Sanz, hermano del novio; don Agapito Sanz, primo del novio; don Pablo Lozano; don Luis Frías, hermano de la novia.

Terminado el acto, los novios, con la familia e invitados, se trasladaron al domicilio de don Mariano Sanz, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch; acto seguido se celebró un baile, organizado por los asistentes al acto. El día transcurrió feliz para todos.

Han salido los novios en viaje a Barcelona y continuarán para Mahón, en donde pasarán una temporada. De regreso fijarán su residencia en Barcelona, por estar destinado el novio en la Escuela del Mar.

Deseamos a los contrayentes una gran luna de miel y toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

CORRESPONSAL.
16 7 932.

ción por la «faena» anterior) que conceder penalty (por cierto, entre grandes protestas). Se encarga de castigar la sanción Velayos I, que lo convierte en tanto y... admiración en las masas. Este tanto no tiene validez, por lo que nuevamente se tira la falta y la pelota no entra en la red porque es lanzada a las manos del meta, quien la detiene sin grandes apuros.

Saque de puerta y... tercer goal de los de la tierra del vino. Rivera coge el balón y a gran velocidad pasa a los defensas, que, por cierto, jugaban muy adelantados y solo, ante la puerta defendida por Velayos II, lanza el cuero que penetra en los dominios defendidos por éste, sin que haga nada por evitarlo. Desde luego, que de no haber existido indecisión en el arquero, era tanto fácilmente parable con haber salido al encuentro del chutador.

En las postimerías del partido llega el goal segoviano, que fué obra de Barbeta y, a poco tiempo, el árbitro, «de cuyo nombre más vale no acordarse», nos señala la final del encuentro, del que salimos con tres tantos y mucho agua.

Merecen destacarse por su excelente actuación y por orden de méritos, Solís (este muchacho fué la admiración de los espectadores al derribar a cuatro contrarios), Velayos II, Isaac, Prados II, los hermanos Carranza y Barbeta.

La alineación de los equipos fué la siguiente:
Racing Club.—Velayos II; Velayos I, Carranza I; Prados I, Isaac, Prados II; Juanín, Carranza II, Barbeta, Solís, Alberto.

Gimnástica Medinense.—Generoso; García, Alvedro; Lago, Reyes, Tomás; Agapito, Ramón, Louro, Rivera, García.

Comentario del cronista

Se puede observar que en cuantos encuentros futbolísticos interprovinciales han celebrado los equipos segovianos, la victoria les ha sido muy bien escamoteada por la deficiencia en el arbitraje. Es conveniente que, a fin de evitar estas anomalías, procuren los directivos de los clubs percatarse antes muy bien de la imparcialidad del dirigente del encuentro y no aceptar la dirección de indocumentados del viril deporte.

Lo que cantan contra España los grupos del «Estat Catalá»

Tomamos de la revista de Bilbao, «La Escuela Nacional», el siguiente suelto:

«Aunque es, en cierto modo, asunto ajeno a las actividades y orientaciones pedagógicas que caracterizan la existencia de esta revista, y sólo con el fin de que nuestros lectores conozcan cómo nos juzgan a los españoles y a nuestra querida patria los separatistas de Cataluña, insertamos esta estrofa de una infame canción, que sólo destila furia repugnante y rencor frenético, que, como himno de actualidad, y con música de «Els Segadors», entonan casi a diario en Barcelona los grupos del «Estat Catalá». Ciertamente que se manchan las páginas de nuestro periódico con esta estrofa; pero para que se vea qué clase de cordialidad estilan los exaltados catalanes, no está de más que sean leídas y divulgadas. Es un flaco servicio que hacemos a los enemigos de España.

«Un odio glorioso arrasa una mota: nuestro odio titánico contra la vil España es gigantesco y loco, es grande, divino y sublime; [y] hasta odiamos el nombre, el grito y la memoria, sus tradiciones, su «puerca historia» y hasta sus propios hijos nosotros maldecimos.»

Después de leídas todas estas atrocidades, ¿habrá todavía ingenuos que sigan confiando y creyendo en esa burda invención catalanista de la «fraternidad hispánica»?

El Fruchapan Champagne de fruto (fantasía)

El refrescante ideal, recomendado por las autoridades médicas, no contiene alcohol saludable tónico. Pídase en todas partes. MARCO ARRANZ, Torre-olla del Pinar (Segovia).

Depósito en Segovia: «LA CARMENCITA» Muerte y Vida, 10 y 12 Almacén de vinos

CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente. Apartado 699.-MADRID

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

LAS TORMENTAS EN LA PROVINCIA

Daños en el término de Villar de Sobrepeña

Villar de Sobrepeña, 17.—El día 14, poco después del mediodía, descargó una tormenta de agua y granizo que causó importantes daños en la parte del término colindante con el de Sepúlveda.

La extensión de la zona afectada, es aproximadamente la mitad del término, y en ella hay sembrados de toda clase de cereales.

EXPOSICIONES ESCOLARES

No hace aún mucho tiempo en que a la escuela y al maestro se les consideraba como elementos inferiores a los demás ramos del saber, esta inferioridad, sin duda, obedecía al desconocimiento que se tenía de la función primordial que el maestro representa y realiza en la sociedad, toda vez que el maestro es la piedra angular, base y sostén de la cultura patria, es el árbol genealógico del que poco a poco nacen nuevos brotes de la inteligencia infantil que alimentándose paulatinamente de la rica sabia que emana del educador, van creciendo las inteligencias juveniles, que más tarde son trasplantadas a otros campos abonados y especializados en las distintas y múltiples materias que forman la cultura de nuestra nación.

Por fortuna, y en beneficio de nuestra amada patria, ha cambiado el medio ambiente en que se encauzan estos problemas de tan honda importancia. Desde el advenimiento de la República en España, los problemas culturales tienden a buscar fórmulas para su mayor progreso y perfeccionamiento; prueba de lo expuesto nos lo dicen las exposiciones escolares que, como final de curso, han estado expuestas los días 14, 15 y 16 del actual, en las escuelas número 2, que dirigen los profesores señor Rodríguez y señora Iglesias Romero. Visitadas las exposiciones por casi todo el vecindario, quedamos maravillados al examinar uno a uno los trabajos ejecutados por los alumnos de ambos sexos, al ver el orden y el gusto estético con que estaban colocados y clasificados en series. En las paredes, siguiendo el método Decroly, se hallaban trabajos de entrelazado, trenzado, recortado, porta retratos, dibujos naturales, con motivos diferentes; suspendidas de las ventanas, había pantallas hechas de trama y urdimbre, primorosamente bordadas por las niñas; en las mesas se hallaban cuadernos de escritura con los ejercicios de la labor escolar del curso que integraban las distintas materias del horario escolar y lecciones ocasionales; trabajos históricos de cartulina para la enseñanza de la historia por la imagen, figuras geométricas en alambre, cuerpos geométricos, mapas recortables para el estudio de la geografía; bordados variados, de la lagartera, estampado y el matizado; dando un contraste de belleza dos muñecos confeccionados en papel y tela por las alumnas. Reciban nuestra felicitación estos trabajadores de la enseñanza por la labor que con tanta asiduidad vienen desarrollando.

UN INTELLECTUAL.
Escalona, 17 de Julio de 1932.



Lleve un «KODAK» a sus vacaciones.

Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo; el

POCKET «KODAK» JUNIOR

Nosotros podemos suministrar a Ud. esta maravilla de precisión y sencillez. Es cómodo, ligero, elegante y de enfoque automático.

Visitenos y le mostraremos los diferentes modelos de «Kodaks» y «Brounties».

Droguería y perfumería TEODORO VELASCO
Isabel la Católica, 2.—Segovia
Revelado, positivado, ampliaciones. Trabajo esmerado, rápido y económico.



SOMMIER NUMANCIA

5 VECES SUPERIOR AL MEJOR SOMMIER

1º Marco de acero con gartería de una pieza sin costuras.

2º El refuerzo NUMANCIA impide que la tela se hundiera.

3º El muellecito de la placa móvil aumenta la elasticidad.

4º Refuerzo de láminas en la orilla le proporcionan máxima comodidad al subir o bajar de la cama.

Muy importante: El montaje de las telas en el NUMANCIA se hace con un gancho especial, patentado que deja el tejido metálico bajo el hierro ángulo, evitando que al andar de la tela metálica enganche el dinamero de su colchón de lana.

PÍDALO EN CASAS DE MUEBLES DE TODA ESPAÑA. Puede verlo sin compromiso.